



EXPTE. D- 2815 / 17-18

*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## *Proyecto de Declaración*

Ref: Declarar de Interés Provincial el MODELO NACIONES UNIDAS 2017.-

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### *DECLARA*

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el "MODELO NACIONES UNIDAS" en su edición 2017 que se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto Santo Tomas de Aquino, ubicado en calle Dr. Ramón Carrillo 2476 del Partido de General San Martín, organizada por la ONG Idearg; durante el mes de octubre del presente año.-

  
DANIEL IVOSKUS  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

La ONG Idearg resulta ser la encargada desde hace años de llevar adelante una actividad que tiene como fin poner en funcionamiento el desempeño que exponga el Modelo Naciones Unidas.

Esta entidad sin fines de lucro está conformada por docentes, estudiantes universitarios y graduados de distintas carreras y universidades (entre ellas, Universidad Nacional de Gral. San Martín, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Universidad Católica de la Plata, entre otras).

Desde el año 2006 es la encargada de organizar diversas actividades, siendo una de las principales el tema que aquí nos ocupa; los Modelos de Naciones Unidas.

El "Modelo de Naciones Unidas", es un proyecto con fines exclusivamente educativos, que se realiza en numerosas partes del mundo. El objetivo es que los alumnos desarrollen diferentes habilidades como la oratoria y la búsqueda de consenso e intercambien ideas, al mismo tiempo que aprendan sobre la cultura y la historia de los diversos países del mundo y la pluralidad de idiosincrasias de cada una de ellos.

El proyecto tuvo varias ediciones, todas exitosas desde el punto de vista de la cantidad de participantes individuales y en cuanto al número de instituciones educativas que han participado activamente en su desarrollo.

En cuanto a las anteriores ediciones podemos enumerar las de los años 2009 y 2010 las cuales tuvieron lugar en el "Auditorio Eva Perón" ubicado en el Partido



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

de Tres de Febrero, mientras que la edición 2011, 2012 y 2013 se realizaron en la Universidad Nacional de San Martín, con la participación de docentes y estudiantes de diferentes escuelas de Ciudad de Buenos Aires y de San Martín, Tres de Febrero, Merlo y Alejandro Korn entre otros distritos de Gran Buenos Aires.

Las jornadas 2014, 2015 y 2016 se realizaron en el Instituto Santo Tomás de Aquino y contaron con la presencia de 150 estudiantes secundarios en cada oportunidad.

En cuanto a los reconocimientos institucionales; las ediciones que nos trae en tratamiento podemos distinguir que para las realizaciones de los años 2011, 2012, 2013 Y 2014 el Modelo fue auspiciado por la Secretaría de Cultura de la Nación. En 2011, 2014 y 2016 fue declarado de Interés Cultural por la Municipalidad de General San Martín, a su vez entre los reconocimientos de estas ediciones podemos mencionar que se han declarado de Interés Legislativo por el Honorable Concejo deliberante del mismo municipio.

En instancias de esta Cámara se ha reconocido a la edición 2016 con una declaración de Interés Legislativo, originada por el Expediente D-3958/16-17.

La edición planificada para el corriente año (2017) se concibe con la participación de docentes, y alumnos de escuelas secundarias de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires entre 14 y 19 años.

En esta ocasión considero oportuno el pedido de que el Poder Ejecutivo de un reconocimiento institucional demostrando así la importancia de la realización de acontecimientos de esta naturaleza, a fin de incentivar la dedicación de los jóvenes en actividades de este tipo; y en virtud de estos fundamentos es que se da promoción a la presente iniciativa legislativa.

Es en virtud de lo expuesto que solicito a mis pares Legisladores/ras a que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.-

  
DANIEL IVOSKUS  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.